



PLAN DE IGUALDAD 2026–2028

VERSIÓN EJECUTIVA

Red de Acción Social Evangélica
Compromiso con la igualdad, la justicia y la inclusión

La Red de Acción Social Evangélica considera la igualdad entre mujeres y hombres un principio esencial de su identidad y de su acción social. Este documento resume los principales resultados del diagnóstico realizado y las medidas que guiarán nuestra actuación durante el periodo 2026–2028.

Datos clave de la entidad

Indicador	Dato
Personas trabajadoras	20
Mujeres	15 (75%)
Hombres	5 (25%)
Centros de trabajo	Madrid y Algete
Participación en diagnóstico	95% de la plantilla

Principales conclusiones del diagnóstico

Fortalezas identificadas:

- 100% de la plantilla percibe igualdad de trato.
- Amplio respaldo al Plan de Igualdad.
- Percepción positiva de las oportunidades de formación y promoción.
- Cumplimiento del principio de igualdad retributiva.

Áreas prioritarias de mejora:

- Mayor difusión de las medidas de conciliación.
- Impulso de la corresponsabilidad.
- Acceso equitativo a la formación para personal con jornada parcial.
- Refuerzo del conocimiento de protocolos y recursos internos.

Objetivos estratégicos 2026–2028

- Avanzar hacia la igualdad real y efectiva.
- Integrar la perspectiva de género en todos los procesos de gestión.
- Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Garantizar la igualdad retributiva.

- Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo.
- Promover una comunicación inclusiva y no sexista.

Líneas de actuación

Área	Objetivo	Acciones destacadas
Selección	Eliminar sesgos	Lenguaje inclusivo y procesos objetivos
Promoción	Igualdad de oportunidades	Criterios transparentes
Formación	Acceso universal	Formación anual en igualdad
Conciliación	Corresponsabilidad	Flexibilidad y guía de derechos
Retribuciones	Equidad salarial	Seguimiento de auditoría salarial
Comunicación	Inclusión	Guía de lenguaje inclusivo

Gobernanza, seguimiento y evaluación

La Comisión de Seguimiento e Igualdad realizará reuniones semestrales, revisará los indicadores definidos y elaborará informes periódicos de avance. El Plan contará con evaluación intermedia y evaluación final para garantizar la mejora continua.

Este resumen ejecutivo ha sido elaborado para su publicación institucional y rendición de cuentas ante personas trabajadoras, entidades colaboradoras, administraciones públicas y sociedad civil.